

Recibi original y Formatos



Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

21-Marzo-2025 Prof. Ingrid Jose Marin



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/DK-1077/02/25

Oficio N°: MICH/GA/04/1141/2025

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Morelia, Michoacán, a 14 de marzo de 2025

SOLEDAD FABIOLA MARIN LOPEZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 28 de Febrero de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado ASERRADERO con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° PDFMICH/03/2022/0329 de fecha 08 de Marzo de 2022, que cuenta con el código de identificación T-16-034-MAR-003/22 ubicado en DOMICILIO CONOCIDO EL MOLCAJETE, C.P. 61223 Hidalgo Michoacán conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 214.54 Metros cúbicos	27	150	176	28974028	28974054
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 30.124 Metros cúbicos	4	177	180	28974055	28974058
morillos, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 13.594 Metros cúbicos	2	181	182	28974059	28974060
madera aserrada largas dimensiones, <i>Abies sp.</i> , Oyamel, 10.398 Metros cúbicos	2	183	184	28974061	28974062
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Abies sp.</i> , Oyamel, 1.333 Metros cúbicos	1	185	185	28974063	28974063
madera aserrada largas dimensiones, <i>Quercus sp.</i> , Encino, 16.811 Metros cúbicos	3	186	188	28974064	28974066
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Quercus sp.</i> , Encino, 16.557 Metros cúbicos	3	189	191	28974067	28974069
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Otras hojosas</i> , Varias especies, 6.939 Metros cúbicos	1	192	192	28974070	28974070

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Periodista Bustamante No. 222 Col. Rinconada del Valle, Morelia, Michoacán, C.P.58190. Tel;
www.gob.mx/semarnat





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/DK-1077/02/25

Oficio N°: MICH/GA/04/1141/2025

Asunto: Se otorgan reembargos forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Morelia, Michoacán, a 14 de marzo de 2025

A T E N T A M E N T E

EL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE MICHOACÁN


LIC. CARLOS ALBERTO GARCÍA SALGADO

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. C.c.p. Director General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.- Ciudad de México.
C.c.p. Titular de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en Michoacán.- Ciudad.
C.c.p. Titular de la Promotoría de Desarrollo Forestal de la CONAFOR en Michoacán,.- Ciudad.
C.c.p. Directora General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad.

CAGS/ HMAP/ MLPNO

